

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA GRABU S.A.

1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía GRABU S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de agosto de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Méndez Díaz Cordero, ha sido aprobada por el señor Subsecretario de Derecho Societario de la Superintendencia de Compañías, el señor Manuel Molina Jell, mediante Resolución No. 93-21-1-00012 de 06 de OCT. 1993 y inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 3015 R. I. el 9 de noviembre de 1993.

2.- **DENOMINACIÓN Y PLAZO.** La compañía se denomina GRABU S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- **DOMICILIO.** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.** Objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, exportación y comercialización, y fabricación de toda clase de juguetes y juegos infantiles, así también la compañía se dedicará a la fabricación, venta e importación de aceites de mangas y conexiones para maquinaria y más equipos mecánicos; así también la compañía se dedicará a la fabricación y venta de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios, también se dedicará a la construcción de toda clase de viviendas, talleres o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, así mismo la compañía se dedicará a la construcción de carreteras y puentes, para la pavimentación áreas y aeropuertos, podrá importar, comprar, maquinarias, herramientas, pesados, para la construcción. Así mismo la compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial; así mismo la compañía se dedicará a la venta, distribución y comercialización de toda clase de combustibles, gasolina, diesel, kerosén, gas, el revestido y fotocopias de toda clase de documentos, así a la compra, venta, importación de máquinas fotocopadoras, tintas y accesorios para máquinas fotocopadoras; así también la compañía se dedicará a brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables en todo tipo de automotores. También se dedicará a la fabricación, producción, transformación, representación, comercialización y distribución de ropa, prendas de vestir, de indumentaria nueva y usada, lino, lino, hilados, calzado y las mismas.

Importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima, como: (pulpas, tinta, etcétera), compraventa, correa, importación, permitiendo agenciar, explotación y anticipo de bienes inmuebles, compraventa, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalúrgicas y textil, importación y exportación de productos agropecuarios.

Así mismo, importación y exportación de artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y reparación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos de accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de artículos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros electrónicos, artículos de cerámica, artículos de cordiería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, equipos de seguridad y protección industrial, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, foros y artículos conexos en las ramas de preveria, bobinas acústicas y agua onerosa, productos de cuero, elaboración de telas, compraventa por mayor y menor, y/o permitiendo distribución y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos, para la rama veterinaria, y/o humanas, prótesis o curules en todas sus formas y aplicables. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pelser, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina, artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrios y cristales, aparatos en los campos jurídicos, Económico, Inmobiliario y Financiero, Investigaciones de Mercados y de construcción interna. También se dedicará a la selección y prestación de personal, venta y servicio de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de sistemas supercomputación. También se dedicará al arrendamiento de bienes muebles. También podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Así mismo podrá importar ganado y productos para la explotación y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies acuáticas, mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies acuáticas en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento, o en sociedad tácita, pesqueros, instalar sus plantas o cualquier otra forma para la comercialización de productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mediante como consultoría, intermediación, mandataria, agente y representación de personas naturales y/o jurídicas, cuentas corrientes, permisos por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas, fomentaria y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, clubes vacacionales, parques recreativos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y porte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de carga, materiales para la construcción, productos agropecuarios, bioquímicos, embalaje y guías muestrales, comercialización, industrialización, explotación, explotación e importación de toda clase de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros. Para cumplir su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

5.- **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE DÓLARES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una.

6.- **INTERVENCIÓN DE CAPITAL.** El capital social está sujeta íntegramente y pagado de la siguiente manera: en número \$ 300.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$ 1.700.000,00 en el plazo de dos años en número.

7.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 25 de noviembre de 1993
AB. BETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE GUAYAQUIL (E)

Nov. 27/93

expresos

el diario de la vida nacional

Ecuador

Sábado 27 de noviembre de 1993

Año 21 N° 7387

3 secciones

32 páginas

350 sucres en Guayaquil



¡Mala suerte la de estos muchachos!
3ra. Sección
(Pág. 25)

